

Se convocan elecciones para elegir a los miembros del Consejo de Departamento de Medicina y Cirugía Animal entre los siguientes colectivos:

- Grupo B 1 miembros (5% del Censo)
- PAS 2 miembros

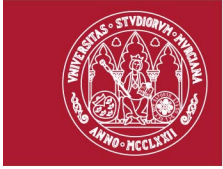
## CALENDARIO ELECTORAL

### ELECCIONES A PAS Y PDI (no Doctor y a Tiempo Parcial)

4 al 6 de Febrero	Exposición de Censo provisional
7 de Febrero	Reclamaciones
8 de Febrero	Publicación censo Definitivo
11 y 12 de Febrero	Presentación de candidaturas
13 de Febrero	Proclamación provisional de candidaturas
14 de Febrero	Reclamaciones
18 de Febrero	Proclamación definitiva de candidaturas
19 y 20 de Febrero	Voto por correo
25 de Febrero	Votación de 10 a 12 horas en la Sala de Juntas del Departamento 2º Planta (HCV)
26 de Febrero	Proclamación provisional de miembros electos
27 de Febrero	Reclamaciones
28 de Febrero	Proclamación definitiva

El voto por correo quedará regido por lo contemplado en el artículo 11 del Reglamento Marco del Departamento que dice: “Los electores que prevean que en la fecha de la votación no se hallaran en el lugar donde les corresponda ejercer su derecho al voto, o no puedan personarse en el mismo, podrán hacerlo dirigiéndose al Presidente de la Junta Electoral en un doble sobre. El primer sobre contendrá una fotocopia del D.N.I. y un segundo sobre, que contendrá el voto en una papeleta igual a la exigida para el voto personal”.

Murcia a 31 de enero de 2019  
LA SECRETARIA



UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

Fdo: M.<sup>a</sup> Antonia Gil Corbalan

Firmante: MARIA ANTONIA GIL CORBALAN; Fecha-hora: 01/02/2019 12:41:53; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;



Código seguro de verificación: RUxFMllm-a5743ApY-s0M/EaOb-6jud95ap

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>